



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Guatemala: Indignación de pueblos indígenas por anulación de sentencia a exdictador Ríos Montt

Servindi, 22 de mayo, 2013.- Indígenas y activistas de derechos humanos calificaron de "una burla más hacia el pueblo ixil" la anulación de la sentencia por genocidio y delitos de lesa humanidad del exdictador Efraín Ríos Montt, que dio a conocer la Corte Constitucional (CC) el último lunes.

Ana Laynez, alcaldesa indígena de Nebaj, que junto a los municipios de Chajul y Cotzal forman la región ixil en el departamento de Quiché rechazaron en conferencia de prensa la medida que echa por tierra la condena a 80 años de prisión contra el exdictador.

Ella sostuvo además que la medida es una "indignación" y describió el hecho como una muestra de racismo hacia los pueblos indígenas de Guatemala.

En los citados tres municipios fue donde el Ministerio Público constató el asesinato de 1.771 indígenas a manos de fuerzas represivas durante el régimen de Ríos Montt.

"Es lamentable y repudiamos este caso, y como pueblos (indígenas) vemos que la justicia en Guatemala está secuestrada por el poder económico, político y militar", aseveró el líder y sacerdote maya Manuel Vail.

Como se recuerda la sentencia histórica quedó anulada tras la decisión de la Corte Constitucional que por tres votos contra dos anuló el fallo emitido el pasado 10 de mayo por un tribunal de justicia, y ordenó repetir el juicio a partir de lo actuado antes del 19 de abril.

Los que votaron a favor de la anulación fueron el presidente de la CC, Héctor Pérez Aguilera, y los magistrados Alejandro Maldonado y Roberto Molina, mientras que Mauro Rodríguez Chacón y Gloria Porras, se opusieron.

"Con esta decisión se produce un gigantesco agravio a las víctimas y sobrevivientes que han creído en el sistema de justicia (...). Esta resolución tiene un solo nombre: impunidad", mencionó el activista Edwin Canil que formó parte de la cita ante los medios de comunicación.

Ríos Montt, de 86 años, recluido en un hospital militar, además de haber sido condenado por las masacres de indígenas, es responsable de desplazamiento forzoso de personas, privación de alimentos, tortura, abuso y violencia sexual contra la comunidad maya ixil durante ese mismo periodo.



Exdictador Efraín Ríos Montt volverá a régimen de arresto domiciliario para retomar juicio

El tribunal que lo sentenció el pasado 10 de mayo determinó que los crímenes fueron cometidos de acuerdo a planes militares dirigidos a exterminar a supuestos enemigos, lo que no sólo incluía grupos guerrilleros, sino también a la población civil ixil, a la que las autoridades golpistas acusaban de apoyar a las organizaciones rebeldes.

Masivo rechazo

Desde otro frente también se pronunció la Oficina de la Comisión Internacional de Juristas para Centroamérica. "El fallo es contrario a derecho y contradice también la obligación del Estado de Guatemala de juzgar y castigar a los responsables de los crímenes graves", criticó su titular Ramón Cadena.

Por su parte, Amnistía Internacional (AI) calificó la anulación como un "duro golpe" para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en Guatemala.

La CC ha dictaminado un retroceso hacia el imperio de la impunidad, advirtió la organización humanitaria Hijos de Guatemala en un comunicado, al recordar que en los últimos días la alianza oligárquico-militar recurrió a la guerra psicológica, la amenaza y la manipulación.

Héctor Reyes, abogado de las víctimas, indicó que tras la resolución que anuló el fallo iniciaron acciones legales ante la corte constitucional para que emita una resolución "clara" y sin "ambigüedades" para determinar qué pasará con el proceso.

Como se dio a conocer antes, para la defensa del exdictador el debate judicial se tuvo que haber suspendido, cuando la jueza [Carol Patricia Flores](#) [1] suspendió el juicio contra Ríos Montt el pasado 19 de abril. Finalmente, esa fue una de las bases para la decisión tomada por la Corte Constitucional.



Tras su paso por un hospital militar, Ríos Montt deberá volver al arresto domiciliario que estaba cumpliendo hasta el momento de la sentencia a 80 años.

Cabe precisar que el fallo de la CC, además de anular la sentencia condenatoria contra Ríos Montt, también dejó sin efecto la absolución que favoreció al también general en retiro José Rodríguez, antiguo jefe de Inteligencia Militar, quien deberá sentarse de nuevo en el banquillo de los acusados.

El régimen de facto de Ríos Montt fue uno de los más cruentos de la guerra civil (1960-1996) en Guatemala, la cual dejó 200 mil muertos y desaparecidos, según la ONU.

Referencias:

- La Prensa: Indígenas rechazan anulación de sentencia a Ríos Montt: <http://www.estrategiaynegocios.net/blog/2013/05/22/indigenas-rechazan-anulacion-de-sentencia-a-rios-montt/> [2]
- CNN México: Corte de Guatemala anula la sentencia contra Ríos Montt por genocidio: <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/05/20/corte-de-guatemala-anula-la-sentencia-contra-rios-montt-por-genocidio> [3]
- El Nuevo Diario: Anulan sentencia contra Ríos Montt y repetirán juicio: <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/286658-anulan-sentencia-contra-rios-montt-repetiran-juicio> [3]
- Provincia: Ordena máximo tribunal constitucional suspender juicio a Ríos Montt: <http://www.provincia.com.mx/2013/05/ordena-maximo-tribunal-constitucional-suspender-juicio-a-rios-montt/> [4]
- Radio Trinidad Digital: Manifiestan en Guatemala descontento con fallo sobre caso Ríos Montt: <http://www.radiotrinidad.cu/noticias/20130522/manifiestan-en-guatemala-descontento-con-fallo-sobre-caso-r%C3%ADos-montt-7241> [4]

Tags relacionados: [Chajul](#) [5]
[Cotzal](#) [6]
[crimenes de lesa humanidad](#) [7]
[genocidio](#) [8]
[guatemala](#) [9]
[indigenas mayas ixil](#) [10]
[Nebaj](#) [11]
[rios montt](#) [12]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/87878>

Links

- [1] http://www.prensalibre.com.gt/noticias/justicia/Jueza-reitera-retroceso-proceso-genocidio_0_916708468.html
[2] <http://www.estrategiaynegocios.net/blog/2013/05/22/indigenas-rechazan-anulacion-de-sentencia-a-rios-montt/>
[3] <http://mexico.cnn.com/mundo/2013/05/20/corte-de-guatemala-anula-la-sentencia-contra-rios->



montt-por-genocidio

[4] <http://www.provincia.com.mx/2013/05/ordena-maximo-tribunal-constitucional-suspender-juicio-a-rios-montt/>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/chajul>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/cotzal>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/crimenes-de-lesa-humanidad>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/genocidio>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/guatemala>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-mayas-ixil>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/nebaj>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/rios-montt>